

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

Dependiente.

En la Imprenta de este periódico, se necesita uno que esté perfectamente impuesto en el ramo de Librería y papelería.

La segunda enseñanza.

La causa fundamental que hace ineficaces cuantos esfuerzos se realizan para obtener un resultado satisfactorio en la Segunda enseñanza, es la falta de edad en los alumnos que acuden á cursarla, y á la cual corresponde, como es natural, la falta de desarrollo de las facultades y la imposibilidad de que comprendan, como es sabido, algo de lo que se les explica y de que puedan formar juicio acerca de ninguna materia. De aquí el que haya necesidad de exigir determinada madurez para el ingreso en las clases de la Segunda enseñanza.

Del concepto de la Segunda enseñanza, dedúcese las materias que deben constituir la, á saber:

I.

La vida del presente exige un estudio detenido y la práctica correcta de la lengua castellana y de la composición hablada y escrita, como única para imponerse en el conocimiento de cuanto á la vida actual de la nación se refiere.

II.

Las relaciones recíprocas que debemos sostener con otras naciones imponen la enseñanza de la Geografía y dos ó tres lenguas vivas extranjeras: el francés, y el inglés ó el alemán,

III.

Para estar á la altura de los progresos científicos, es imprescindible una cultura científica seria, basada en el conocimiento y práctica de la Lógica, Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Aplicaciones técnicas é industriales, y Dibujo y Arte.

IV.

De las obras del pasado se estudiarán, como elemento de la ciencia social, la Historia patria y las extranjeras, en su relación con la nuestra; y como elemento de cultura y distinción del espíritu, la literatura de los prosistas y poetas griegos y latinos, en las traducciones correc-

tas que existen, y la literatura y arte nacional en nuestros clásicos y obras artísticas.

V.

Cuantas prácticas de higiene, de gimnástica natural, de excursiones, juego y trabajo manual se puedan realizar en los Centros educativos, deben figurar en el programa general, á fin de que, llevadas á cabo, contribuyan á sostener y desarrollar el organismo, la salud y la destreza.

VI.

La armonía de la vida del hombre de bien en su íntima y constante relación con Dios, con su propia conciencia, con sus semejantes y con la sociedad en general, como individuo de ella, requiere el mantenimiento de la fe en un supremo ideal, que nos impulse al cumplimiento de nuestros deberes para con El, para con nosotros mismos y para con el prójimo, misión difícil que impone la enseñanza de la Religión y de la Moral; y después, la del Derecho en sus más elementales prescripciones, para la defensa de nuestra vida, de nuestra honra y de nuestros intereses, y para el respeto de los demás.

Las únicas reformas en nuestro concepto necesarias para obtener el fruto apetecido de la enseñanza, son: severidad en el examen de instrucción primaria superior para el ingreso; edad de once ó doce años; aumento del profesorado auxiliar; aumento del material de enseñanza; enseñanza no interrumpida ó aislada de las asignaturas por el planteamiento del sistema progresivo, lo que traerá necesariamente la reducción del volumen de los libros de texto; práctica no iniciada aun, de aprovechamiento de las horas de la tarde en tres días por semana y en grupos separados, de cada curso, de paseos, ejercicios físicos al aire libre, trabajo manual y visitas á fabricas talleres, museos y edificios notables; exámenes orales y escritos para poder pasar de un curso á otro y examen final de suficiencia y de aptitud.

El profesorado ha sabido demostrar de sobra que tiene aislada y colectivamente verdadera personalidad, y que en su mayoría sigue ya el sistema práctico, intuitivo, moderno, en la enseñanza. No hay, pues, que crear profesorado necesario, ni restaurar los claustros, ni inspeccionar sus gestiones.

FEDERICO ARAGÓN ESCACENA.

¿Noticia ó bola?

Para Don Matías Rodríguez y Díez en Astorga.

Mi querido maestro: En una moderna é interesante Revista madrileña, leí hace dos días lo siguiente, que copio á la letra:

El millonario Astor, de Astorga.

«El célebre millonario yanqui Waldorf Astor ha publicado en el *Pall Mall Magazine*, de Londres, un artículo cantando las glorias de su familia.

En él pretende que esta es de origen español, aun cuando su abuelo era natural de Waldorf, pueblo inmediato á Heidelberg, en Alemania.

El fundador de su casa fué, según este señor, D. Pedro de Astorga, y en el cuadro que publica al efecto dice que «D. Pedro era de Castilla y siguió á Ramón, conde de Tolosa, á Francia, después de la guerra en España (1085) contra los moros que estaban mandados por Jusuf Tashafin, rey musulmán de los almorávides de Marruecos.»

Y añade:

«D. Pedro de Astorga recibió tierras en Languedoc, como donativo del conde Ramón á quien siguió como cruzado á Tierra Santa, donde fué muerto en la toma de Jerusalén, el año de 1100.

«Una reina española había concedido á uno de sus antecesores armas de nobleza, que consistían en un halcón, plata, sobre una mano enguantada, oro, en reconocimiento porque le recuperó su halcón favorito que se había escapado; el noble adoptó por nombre la palabra española Azor.»

Descendientes de este Pedro fueron: según Astor, varios señores barones, marqueses y condes franceses. La familia se trasladó á Alemania cuando la revocación del Edicto de Nantes, porque el jefe de ella á la sazón, Jean Jacques d' Astorg, era hugonote.

En Londres se ha hablado mucho, en los círculos aristocráticos, de esas pretensiones nobiliarias del millonario yanqui y, sobre todo, del origen español que se atribuye. Créese allí, sin duda porque él mismo lo ha insinuado en sus conversaciones, que Astor pretende ser individuo «de la ilustre casa española de Astorga, cuyo jefe es el marqués de Astorga, descendiente lineal de uno de los doce grandes creales por el emperador Carlos V.»

Así lo dice una carta que tenemos á la vista.

El marquesado de Astorga está hoy día vacante, según la *Guía Oficial*.

Hasta aquí la Revista. ¿Qué le parece á V. de todo esto? ¿Será cierto que Astor lleva en sus venas la noble sangre de los Osorios, ó que, ahito de millones pero ayuno de prosapia, busca en un simple parecido de nombres el abolengo ilustre que necesita para colarse de rondón en la aristocracia española?

Usted, que con paciencia benedictina ha coleccionado papeles, leído viejos cronicones y descifrado enrevesados manuscritos para escribir la historia de Astorga,

¿no ha encontrado en ellos algo que nos ilumine respecto de la pretendida ascendencia de ese Nabab yankee?

Yo le ruego, querido maestro, que relea V. aquellos documentos, y cuando adquiera la convicción de que Astor está en lo firme, todos los astorganos firmaremos un mensaje al potentado norteamericano, diciéndole poco mas ó menos lo siguiente:

«Querido mister: Con satisfacción hemos comprobado que descende V. de un astorgano, y al tener el gusto de contar á V. en el número de nuestros ilustres paisanos, le agradeceríamos sinceramente que diese V. una vueltecita por esta ciudad, muy necesitada de protección material para que reviva su antigua importancia, y demuestre V. que se interesa por su prosperidad. Para conseguir esta, es preciso que dedique V. á Astorga un millón de libras esterlinas. Aquí formaríamos un patronato para administrarlas (patronato Astor) y emplearíamos honradamente el citado millón en crear y fomentar centros de enseñanza primaria, secundaria y superior; traída de las aguas de Viforecos (200 litros por día y habitante); construcción del alcantarillado, de un cuartel para un regimiento; de un hospital modelo; sostenimiento de asilos y sanatorios; pensiones á inútiles para el trabajo, por vejez ó enfermedad; premios al trabajo y á la virtud; beneficencia domiciliaria; protección á las industrias establecidas y creación de otras que solo esperan la varita mágica del dinero, etc. etc.»

Esto tiene todas las trazas de un sa-blazo patriótico, pero ¡que diablo! nada puede importar semejante regalo á un millonario como Astor, cuyo capital asciende á ¡¡mas de OCHO MIL MILLONES DE REALES!! Es el hombre más rico del mundo; más que Vanderbilt, más que Gould y mucho más que Rothschild.

¿No quiere ser astorgano? Pues estemos en paz. ¿Quiere serlo, y además marqués de Astorga? Pues que pague la patente.

To be or not to be; that is the question; y lo dejo en inglés para que si mister Astor lee esta carta, encuentre en ella algo que le haga cosquillas en su idioma.

Saluda á V. afectuosamente su antiguo discípulo que le quiere y b. s. m.

SANTIAGO ALONSO GARROTE.

23 de Julio de 1899.

SANTORAL

Sábado 29.—Santas Marta, Serafina y Beatriz, vrgs. y mrs., y San Próspero.
Domingo 30.—Sts. Abdón y Senén, S. Teodoro, pat. de Carmona, y S. Rufino.
Lunes 31.—San Ignacio de Loyola, abogado contra calenturas y San Fabio, mr.
Martes, 1.º de Agosto.—San Pedro advincula, San Félix, Ntra. Sra. de la Esperanza y San Nemesio.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer falleció en Toledo el Sr. D. Juan González Triana, hermano de la Sra. del respetable Comerciante de esta plaza, don Miguel Gusano.

Nos asociamos al dolor de la distinguida familia del finado, para quien pedimos una oración á los lectores del HERALDO ASTORGANO.

Con objeto de pasar la temporada de verano han llegado á esta Ciudad nuestro ilustre paisano el docto Profesor del Instituto de Orense, D. Marcelo Macías y su apreciable familia.

Les enviamos nuestra cordial bienvenida.

De siete á nueve de la noche del próximo Domingo ejecutará en el Jardín la banda municipal que dirige el reputado Maestro don Mateo Blanco, el siguiente programa:

- 1.º El uno Paso-doble. . . . M. F.
- 2.º Las Avispas. Polka. . . . Clodomir
- 3.º Gavota de los patos, de la zarzuela Marcha de Cáliz. . . . Valverde
- 4.º La palmera. Habanera. . . Verguilla
- 5.º El Tambor de Granaderos. Paso doble Chapi.

Nuestro querido amigo el Capitan de la Guardia Civil de esta Ciudad, D. Juan Valls ha sido destinado á la Comandancia de Oviedo, con residencia en León.

Sentimos la marcha de tan digna Autoridad y amigo tan cariñoso, y del mismo sentimiento participarán de seguro cuantas personas hayan tenido ocasión de tratar al Sr. Valls.

Damos las gracias al joven abogado don Enrique Salomón García, Fiscal que fué de este Juzgado municipal, por el envío de su folleto «Alegación en derecho.»

El Mártes último se celebró en el teatro de «La Amistad» una velada lírico-dramática con arreglo al programa que ya conocen nuestros lectores.

Todos los aficionados interpretaron muy bien sus respectivos papeles, tributándoles la numerosa concurrencia muchos aplausos. Agradecemos á la Junta directiva su galante invitación.

En la noche del citado día se organizó en el Casino, una reunión de confianza, á la que asistieron distinguidas Sritas., que bailaron hasta las primeras horas de la madrugada.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que ha comenzado á publicarse en Benavente con el título «El Estio» Gustosos establecemos el cambio.

Como tenemos dicho, el día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

No exige la ley que se presenten los mozos. Basta que un Comisionado del Ayuntamiento entregue las relaciones á que se refiere el art. 144 y recoja los pases que determinan los artículos 145 y 146 de la ley de reclutamiento.

Una formidable tormenta que descargó el jueves último, causó pérdidas enormes en varios pueblos de esta provincia y especialmente en Andiué y Rabanal del Camino. Centenares de vacinos han quedado sumidos en la mayor miseria.

Ha sido trasladada á Madrid la Superiora de las hermanas de la Caridad de la Casa-hospicio, Sor Sebastiana Aranguren, habiéndola sustituido en dicho cargo, Sor Encarnación Agaybar.

En la Iglesia de los P. P. Redentoristas tendrán lugar la fiesta de San Alfonso y Gran Jubileo, el miércoles próximo 2 de Agosto.

A las cinco y 1/2 de la mañana, misa de comunión general, en la cual se exponerá á Su Divina Majestad.

A las 10, misa solenne y panegírico de San Alfonso, que predicará el M. I. Sr. Lectoral de esta Catedral.

Por la tarde, á las 5, se rezará el Santo Rosario, seguido de Reserva y luego se dará á venerar, así como después de la misa, la reliquia del Santo.

Hoy salió para los baños de Lugo el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

Deseamos que nuestro ilustre Pastor encuentre en aquellas salutíferas aguas la salud de que tanto necesita.

Ha fallecido en esta Ciudad la joven Máxima García Fernández, á cuyos padres y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

En el término de Valdeviejas, cayó en la mañana de ayer una chispa eléctrica, que ocasionó la muerte de un vecino de dicho pueblo, joven que habia contraído matrimonio no hace mucho tiempo.

La tormenta sorprendió al infeliz en la era.

Para la fiesta de la patrona de esta Ciudad, que se celebrará, según costumbre, el último domingo de Agosto, prepara la Sociedad «Nuevo Casino» una extraordinaria velada en obsequio de los forasteros que nos visiten ¿No podría el Ayuntamiento introducir alguna novedad en el programa, de festejos.

Proclama de Aguinaldo

El 11 Julio ha dado Aguinaldo en Tarlac al celebrarse el primer aniversario de la independencia de Filipinas, el siguiente manifiesto:

Filipinas: Hija querida del ardiente sol de los trópicos, encomendada por la Providencia al cuidado de la noble España, no seas ingrata á la memoria de la que te dió su propia cultura y la que te abrió el camino de la civilización. Es verdad que ella pensó ahogar tus aspiraciones de independencia como una madre amante se opone á la separación definitiva de la hija de su alma; esto sólo prueba el exceso de cariño que España sentía por tí...

Filipinas: Flor delicada de Oriente, separada hace ocho meses escasos del regazo maternal, te has atrevido á desafiar á una nación grande y poderosa como los Estados Unidos, despues de organizar y disciplinar, con tus escasos medios, tu pequeño ejército...

No seremos esclavos de nadie, ni nos dejaremos engañar por las palabras vanas.

Continuemos defendiendo nuestra patria hasta asegurar su independencia. Veremos al fin, á la gran nación americana reconocer nuestros derechos.

Aquella doctrina del gran Monroe, de «América para los americanos», no se ha olvidado. Inspirados en ella, afirmamos que «las Filipinas son para las filipinas».

Algunos Estados de la Unión americana están decididamente á favor nuestro.

Con especialidad, el partido democrático está convencido de que ambos, vencidos y vencedores, han de perder muchas y muy preciosas vidas.

Mucha gente del pueblo y muchos estadistas censuran á Mac Kinley por inhumano y por haber mandado á sus representantes militares en Manila que lleven á sangre y fuego las operaciones contra nosotros.

Quiéren ponernos á prueba; quieren ver si borramos de nuestra bandera el color rojo, que significa valor, heroísmo y martirio. No lamentamos la lucha con los americanos. A despecho de sus propósitos manifiestos, están la mayoría de ellos convencidos que luchamos por la justicia y por el derecho, y que la autonomía es una farsa que serviría sólo para salvar ciertas riquezas acumuladas.

Nunca hemos ocultado nuestras aspiraciones de independencia ni nuestro propósito de luchar hasta el fin para obtenerla. Podíamos haber aceptado la autonomía que América nos ofrece, pero de qué nos hubiera servido cuando ciframos nuestra ambición en ser independientes, y solo por las armas podemos librarnos de la soberanía de los americanos? Sé que la intención de los autonomistas es usar la traición y el engaño. Nosotros no admitimos esos procedimientos; no queremos aceptar la autonomía para ser luego traidores.

Deseamos mostrar nuestras aspiraciones con franqueza y sinceridad.

Evitemos el ejemplo de esos paisanos nuestros que partidarios antes del antiguo régimen han aceptado la autonomía.

Persistamos en nuestra actitud, identificada con las legítimas y nobles aspiraciones del pueblo, que á toda costa quiere preservar su honor nacional limpio y puro como el cristal.

Dentro de poco no quedará un solo autonomista, porque los que ahora lo son buscan sólo acumular nuevas riquezas ó conservar las suyas, amenazadas por los riesgos de la guerra.

¡Filipinos, seamos constantes! ¡Viva la independencia! ¡Viva la unión de los filipinos! ¡Viva el ejército libertador!

Desde Valencia de D. Juan.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mio: Cuando las autoridades se sacrifican por el cumplimiento de sus obligaciones, deber es de todos hacerlo público, tanto para que se conozcan sus buenos actos, cuanto para contribuir á que por quien corresponda se las dé el premio merecido.

D. Antonio Gutierrez Carmona, dignísimo teniente de la Guardia Civil, y Jefe de este puesto, que ha prestado en el país constantes y excelentes servicios, contribuyendo al esclarecimiento de crímenes tan terribles como los de Villastrigo y Toral de los Guzmanes, sepultado éste en el misterio durante nueve años y esclarecido hoy merced á los constantes trabajos de este digno Jefe y del infatigable y esclarecido Sr. Juez de Instrucción, D. Pedro de Uzquiano, merecedores de los mayores elogios y de las más grandes recompensas, aeaba de prestar un nuevo é importante servicio, descubriendo cerca del pueblo de Riego los autores de un robo de tres caballerías verificado en la finca de esta villa denominado el Cervigal, sin haberse apercibido nadie y sin que á la hora en que verificó la detención, que eran las dos de la mañana, él en persona, supiese se había efectuado dicho delito que sospechó á la vista de los criminales: dirigiase á Mansilla de las Mulas y allí llevó á los detenidos, que eran dos jitanos y una gitana, introduciendoles en la Cárcel por sospechas de dicho Sr. Teniente, que resultaron confirmadas al volver á esta villa y tener conocimiento del robo hecho en dicho Cervigal.

Dignese Sr. Director hacer público este hecho insertando estas cuatro letras que le dirige su affmo.

s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal,

El Marqués de Cerralbo

De una correspondencia que de San Juan de Luz publica hoy un importante diario de la Corte, nada afecto al Carlismo, entresacamos los párrafos siguientes: «Las autoridades españolas duermen tranquilas; se fué Cerralbo, por cierto enfermo y contristado. Llegó aquí hace unos días; ni vió á nadie, ni celebró reunión alguna que pudiera hacer creer en proyectos ó maniobras sospechosas. Vino el marqués á Biarritz para ver á su hermano, distinguido jefe de Caballería que ha hecho la última campaña de Cuba, y que acaba de contraer matrimonio. Encontró Cerralbo un médico de su confianza, y prolongó su estancia en Biarritz, buscando alivio á una pertinaz dolencia del estómago, cuando el comisario de policía le notificó la conveniencia de trasladarse más alla del Loire, haciéndole presente, por añadidura, que, de no realizarlo, el Gobierno francés se vería en la necesidad de prohibir su permanencia en las proximidades de la frontera.

Pensó el Marqués atravesar la frontera y venir á España, donde su investidura de senador le pone á cubierto de toda molestia. Desistió luego de esta primera idea, y proyectó ver al jefe del Gobierno francés, Waldek-Rousseau, con quien mantiene relaciones de particular amistad para hacerle presente lo absurdo que es á su juicio, que una persona que puede permanecer del lado acá de la frontera en completa tranquilidad, se vea precisada á internarse en Francia, sin motivo para determinación tan violenta, añadiendo que es verdaderamente enorme que el Gobierno español, que tantas y tan repetidas muestras de debilidad tiene dadas recientemente para los que conspiran descaradamente contra la patria, emplee tan estemporáneos alardes de precaución para los que han puesto siempre la idea de la patria por encima de todo interés de personalidad y de partido. Son éstas palabras del marqués de Cerralbo, en el fondo de las cuales quizá hay un espíritu de verdad, sobre todo si se juzga por relatividades y contrastes. Ayer mismo decia en San Sebastián el señor presidente del Consejo de ministros que los sucesos de Barcelona, desarrollados ante el pabellón de una nación extranjera, no tenían más importancia que la que le prestaban las exageraciones de los alarmistas y de los enemigos de la situación.

... Llegó Cerralbo á la estación, y ante los ojos atónitos del comisario de policía se verificó uno de los frecuentes *viceversas* de la política española. La infanta Eulalia, que pasó tambien la frontera el día siguiente de la llegada de la Reina, entró en la estación momentos despues que el delegado carlista: éste se apresuró á tributarle su respetos, y entablóse entre ambos conversación afectuosa.

....El tren esperaba; subieron la Princesa real de España y el prócer tradicionalista al mismo *sleeping*, y se puso en marcha el convoy, sin que el comisario francés—como el guardia del cuento—saliera de su *apoteosis*....

AGRICULTURA Y MERCADOS

La Bañeza.

Trigo, á 43 y 1/2 reales fanega.
Centeno, á 31 y 32 id. id.
Cebada, á 24 id. id.
Garbanzos, á 120 id. id.
Alubias, á 78 id. id.
Muelas, á 42 id. id.
Habas pintas, á 66 id. id.
Patatas nuevas, á 4'50 arroba.
El mercado desanimado, por estar la gente ocupada en la recolección.

Sahagún.

Trigo, á 43 reales fanega.
Centeno, á 28 id. id.
Cebada, á 25 id. id.
Avena, á 15 id. id.
Lentejas, á 47 id. id.
El mercado ha carecido de interés

Valladolid.

Trigo añejo, á 45 reales las 94 libras.
Centeno, á 30 y 1/2.

Medina del Campo.

Trigo, á 44 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 y 29 reales las 92 libras.
Cebada, á 24 y 25 id. fanega.
Tendencia sostenida Tiempo caluroso.

Salamanca.

Trigo, á 46 reales fanega.
Centeno, á 29 id. id.
Cebada, á 24 id. id.
Avena, á 18 id. id.
Lentejas, á 48 id. id.
Guisantes, á 32 id. id.
Patatas, á 6 id. arroba.

Valderas.

Centeno, á 28 reales fanega.
Cebada, á 20 id. id.
Garbanzos, á 100 y 120 reales fanega.
Alubias, á 84 id. id.
Patatas, á 5 id. arroba.
Vino, á 15 id. cántaro

Los mercados nose ven muy animados de entradas, á causa de hallarse los agricultores

ocupados en las faenas del campo. Por eso, hasta que vaya vencida la recolección, no es de esperar que haya entradas de importancia.

El resultado que hasta ahora va ofreciendo la cosecha es, en unos sitios, malo; regular en otros y en muy pocos, bueno.

Todos los informes vienen á convenir, en que la cifra total se separa mucho de la del año anterior y de aquí que los que tienen existencias de trigo, procuren no vender mas que lo preciso.

DESDE BEMBIBRE

Déjeme soltar el mirlo....

De tal manera me quedaron grabadas las anteriores ó parecidas palabras que sin darme cuenta las he trasladado al papel. Sabrá V. (y si no lo sabe se lo digo yo) que el día 25 del corriente pusieron en escena los aficionados de esta hermosa villa los dos preciosos dramas en un acto y en verso titulados «Deuda de sangre» y «Una limosna por Dios», y que finalizaron la función con el bonito proverbio en un acto y en verso, original de D. Eusebio Blasco y titulado «El pobre porfiado,....» Y aquí me tiene V. perplejo y sin saber qué decirle, porque jamás me he visto en tal aprieto. Yo creo que en estos casos se empezará por hablar del bello sexo, y pues esto exige la galantería empezaré por decirle que la Srita. Elena Blanco hizo una mamá tan entusiasmada con su hijo que ya en la primera escena oyó atronadores aplausos, los que le siguieron prodigando en el transcurso de la obra; lo mismo digo de la Srita. María Gago, una criada vieja y muy bonita en medio de su vejez y que supo interpretar á las mil maravillas su papel de Brijida. Los actores, superiores á toda ponderación; Victorino García Gaztambide, hizo un alcalde verdad, como lo quisiera yo para nuestro pueblo, y el idiota, papel interpretado por el Sr. Segado (Rigoberto) rayó á una gran altura y nos mostró que sabía manejar muy bien la mímica por lo que recibió atronadores aplausos, que compartió con el veterano sargento de la Guardia civil, Sr. de la Puente, siendo la escena de estos dos, una de las más culminantes de la obra. Natividad Rodríguez hecho todo un ladrón aristocrático y Abelardo López un fiel criado, con lo cual contribuyeron á que la obra resultase buena y muy aplaudida.

Pasemos á la «Limosna por Dios» y nos volveremos á ocupar de María Gago, que la vemos transformada en una señorita elegante y con mucha desenvoltura en la escena, tanto que *sabía trastearlos á todos*, por cuya razón volvieron á repetirse los aplausos, y no la dejaron salir de la escena sin interrumpirla dos ó tres meses. Victorino en su papel de Pablo estuvo superiorísimo y

arrancó bastantes lágrimas, pero éstas se encargaba de enjugarlas y de cambiarlas en lágrimas de risa el *jallegu* Abelardo López, que en cuanto aparecía en escena ya hacía reír al público. El Sr. Segado (D. Rigoberto) un pobre verdadero y con mucha dignidad; su hija Antonina, un niño muy hambriento y muy salado; los dos fueron muy aplaudidos y en la última escena vimos tres actores verdad, en ella dos y en Victorino que finalizaron la obra lo mejor que se podía: la primera escena resultó una verdadera comida de amigos en la que lucieron sus habilidades Natividad é Indalecio que fueron muy aplaudidos.

Y ahora ¿qué le diré del «Pobre porfiado...» Pues la Elenita, aquella mamá de «Deuda de sangre» se quedó viuda de repente, pero tan bonita que á los muchachos se les iban los ojos tras ella. Muchos, muchísimos aplausos le prodigarón en esta pieza y todos se los merecía; si sigue por ese camino va á ser una actriz verdad. De nuestro paisano Victorino no le digo nada, pues ya le ha visto V. representar esta obra y ya le ha oído eso de *soltar el mirlo*. D. Rigoberto en esta pieza nos hizo ver que lo mismo sirve para estar en la escena sin hablar una palabra y haciendo uso de la mímica, como fué en «Deuda de sangre» que para impresionar al público como ocurrió en «Una limosna por Dios», que para hacerle desternillar de risa como hizo en ésta. En resumen resultó una noche agradabilísima; todos muy bien y muy aplaudidos. Las actrices recogieron muchos aplausos y algunos ramos de flores que les echaron al escenario.

Todos los actores fueron obsequiados por la junta del Casino con pastas y licóres. Ya ve V, si los bercianos valen para todo. Mi enhorabuena á todos los actores y hasta otra se despide de V.

El Corresponsal.

27 de Julio del 99.

INFORMACIÓN POLÍTICA.

El discurso de Weyler y la prensa.

Toda la prensa reconoce la importancia del discurso pronunciado anteayer en el Senado por el general marqués de Tenerife.

El *Imparcial* le considera una llamada á la revolución! y al combate rudamente, no porque le causen susto, por lo que se refiere al interior, los arrestos del caudillo que habla impremeditadamente protegido por la inviolabilidad parlamentaria, sino por el efecto que puedan hacer en el exterior, y dice:

El soldado conoce mejor que nadie cuán exigüos fueron los éxitos del general Weyler en sus últimas campañas, en las que, no sabiendo lograr la victoria, no acertó siquiera con los medios de atender debidamente al

sustento de la tropa, víctima entonces de generalizada y mortífera anemia.

El *Liberal* señala las coincidencias naturales entre los que han dicho que si la revolución no se hace dentro del Parlamento por medio de leyes prudentes, se hará fuera, y las presenta como señal de los tiempos, añadiendo:

Ni pecamos de idolátras, ni esperamos que la salvación del país venga traída por la fuerza, ni creemos que el personalismo tenga una virtud parecida á la que tienen para el vulgo las influencias sobrenaturales.

Notamos solamente el hecho de que un hombre como el ex-gobernador general de Cuba reconozca la necesidad imprescindible de una tala radical en los gastos, y vea en el programa de las clases mercantiles y productoras la única solución del problema.

El *Globo* hace las siguientes consideraciones:

Las palabras del marqués de Tenerife revisten una inmensa gravedad.

Inmensa, más que por ser un teniente general del Ejército español quien las dice, por el sitio y el momento en que las ha dicho.

Sobre todo lo pasado, cuyos males han engrandecido la situación de inercia é incertidumbre creada por el Gobierno conservador, esa amenaza lanzada en el Senado constituye el peligro peor que podía reservarse para esta patria desventurada.

Al solo anuncio de una revolución iniciada por el Ejército, sentimos, no el miedo á la revuelta, sino lo que el solo intento de proceder tan absurdo y violento supone para España, y el nivel á que quedaríamos reducidos ante el mundo civilizado, que, si hoy dudá de que seamos capaces de redimirnos, nos trataría entonces sin consideración de ningún género, aplicándonos la brutal y realista teoría desarrollada por Chamberlain.

Los periódicos militares han tenido poco tiempo para comentar el discurso del general Weyler.

La *Correspondencia Militar* se limitó á publicar el siguiente suelto en su última hora:

Esta tarde ha sido muy comentado por los políticos medrosos el discurso que el general Weyler ha pronunciado en la Alta Cámara amenazando con sublevarse.

En el extracto quedan consignadas las manifestaciones del marqués de Tenerife.

El Sr. Dato estuvo muy elocuente contestando á este general.

El *Correo Militar* se expresa con mayor amplitud, y dice lo siguiente:

La nota sensacional del Senado la dió el general Weyler haciendo la apología de los revolucionarios y expresando su deseo de que no se viera obligado á sublevarse.

No negaremos nosotros, ciertamente, que crisis hondas, cual la que atravesamos, en todos los países del mundo—y ya lo dijo un día el propio Sr. Silvela—se han resuelto en

catástrofes de orden interior, y quizás no estemos muy lejos de creer que sólo en una convulsión honda están las soluciones de los males que padecemos. Pero no podemos aceptar como corriente que se haga la apología de los hechos de fuerza contra ley en el seno del Poder legislativo. Eso sólo es lícito realizarlo, si acaso, veinticuatro horas antes de montar á caballo.

Si ese tiempo transcurre y el general Weyler permanece tranquilo en su asiento del Senado, la amenaza de hoy merecerá nuestra más acerba censura.

Palabras, no; hechos en todas las esferas es lo que precisa. Y si se trata de generales y de amenazas de generales, sube de punto la necesidad imprescindible de sellar los labios y no dar paz á la espada, aun cuando se pueda salvar al país á costa de la disciplina; pero no es lícito comprometer la disciplina para el solo efecto de escandalizar el país.

El *País* se pone incondicionalmente al lado del general Weyler y le aplaude con entusiasmo.

Servicio telegráfico.

Weyler y la prensa extranjera.—Un meeting.—La mesa del Senado

Madrid.—28,10 45 m.

Ocupándose la prensa del último discurso pronunciado en el Senado por el Marqués de Tenerife, censura enérgicamente las arrogancias de dicho general.

En la semana próxima se celebrará en Madrid un meeting federal.

Ha llegado á San Sebastian la mesa del Senado.

Proyectos de Polavieja.—Salida de Villaverde.—La ley de Sanidad.

Madrid.—28,10 50 m.

Cuando regrese Polavieja de los baños, recorrerá media España.

El martes saldrá para Zaldivar el Ministro de Hacienda.

Se habilitará el Domingo para celebrar sesión en el Congreso, con objeto de aprobar la ley de sanidad.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

títuye la alegría de su alma, una madre es lo más venerable y dulce que hay sobre la tierra y á sus ruegos y lágrimas se ablanda infaliblemente el corazón del hijo mas empedernido.

A pesar de todos los cuidados de una madre cristiana y cariñosa, puede, por causas independientes á la voluntad materna, extraviarse el hijo mejor educado ó perder la hermosa antorcha de la fé cristiana, entregándose á la vida disipada y sibarítica; cosa hoy mas fácil que nunca con la organización que á los centros de enseñanza han dado las perniciosas ideas y libertades desastrosas del siglo en que vivimos; con ellas se dá el caso, triste por demas, de que dentro de una nación que se llama católica por excelencia, el padre cristiano que contribuye con sus recursos al sostenimiento de esos centros, carezca por completo hasta de libertad para educar á sus hijos como tiene obligación para el cielo, y á la mejor edad, si quiere darles una carrera literaria, tiene que arrancarles del regazo materno donde se ha formado un corazón de oro, para convertirle tal vez en podredumbre, entregandoles á profesores que destruyan el fruto de los trabajos de cariñosa madre. ¡Situación triste y lamenta-

ble! ¡Tantos desvelos en su niñez, para entregarle luego, y pagar por añadidura, á manos ajenas que destruyan su fé y sus católicos sentimientos! ¡Tantos sacrificios para, cuando menos, ponerle en peligro de que se le guie por derroteros que le conduzcan á su perdición! ¿Es esto tolerable? ¿No es poner obstáculos á ese padre cristiano para que cumpla la misión que Dios le ha encomendado? ¡Que momento mas terrible para un padre y una madre que han educado religiosamente á su hijo, aquel en que tienen que desprenderse de él para llevarle á centros donde alguno de sus maestros destruya cuanto ellos han edificado! ¡Que momento este en que exponen á aquel ser querido á eterna perdición! y si por desgracia ven extraviado á ese hijo de sus entrañas, ¡cuantas lágrimas y desconsuelo!.. pero ahí está la madre que no le abandona, sino que por el contrario, anegada en profundo dolor, dirige constantes y fervientes súplicas al cielo imitando á Sta. Mónica en los estravios de su hijo Agustín, que á su influjo, de libertino y sensual se convierte en Santo Obispo de Hipona; redobla su vigilancia, multiplica las súplicas y consejos, en una palabra clama constantemente al cielo y á la tierra, y como Dios nunca desatiende las plegarias de una madre, oye por fin sus ruegos y el hijo despierta del letargo en que vive ante una madre que le habla tantas veces al alma; no, no perecen los hijos de madres verdaderamente cristianas que trabajan con empeño por su salvación: co-

nocidas son las palabras de un prelado que viendo á Sta. Mónica en el mayor desconsuelo, le dijo: «Id tranquila, no es posible que perezca un hijo que cuesta tantas lágrimas á su madre.»

Y esta influencia de la madre, tampoco termina con la muerte; ejércela á semejanza de la esposa é hija del otro lado del sepulcro.

Ante el de una madre, el hijo mas extraviado ve un mas allá morada de aquel ser querido, y siente crueles remordimientos que le obligan á increparse á si mismo: ¡Soy huérfano! ¡ya no veré á aquella cariñosa madre, ni oiré mas sus saludables consejos, que desatendi! ¡cuantos disgustos en vez de las satisfacciones que continuamente me pedía! ¡cuantas súplicas desprecié y cuantas lágrimas derramé por mi culpa! ¡Oh! ¡si pudiese cubrir de besos tú hermosa frente y pedirte perdón, con cuanto gusto lo haría! pero no, ya no la volveré á ver; ya es tarde para tal reparación; no obstante, ¡madre mía tan amada!, ya que mientras estuviste en esta miserable tierra solo disgustos y sinsabores te proporcionó este hijo ingrato que se dejó llevar mas del mundo engañoso que de tus saludables consejos y sublimes enseñanzas, mírame desde el cielo y sobre tú sepulcro completamente regenerado, prometiendo amar á Dios como tú le amaste, para algun dia tener la dicha inmensa de acompañarte por siempre en la eterna bienaventuranza. Y la madre que contempla desde el cielo con satisfacción los frutos

SECCION DE ANUNCIOS

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos**.

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, **2 pesetas**.

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

¿Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, en tela, 3'50.
El consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, en tela, 3'50
Atlas de Botánica, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1'75.

Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—De 50 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guin, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de felicitación

Grande y variado surtido en caprichosos dibujos y variedad de formas.

Hay verdaderas preciosidades.

A los fabricantes de Chocolates

Se venden tres máquinas para la elaboración de Chocolates y cada una de ellas tiene tres cilindros de piedra granito.

En esta Imprenta darán razón.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.

PAPPE PUNTAO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.

CÓDIGO CIVIL

concordado, comentado y anotado conforme á la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

Entre los muchos libros y diferentes artículos de venta en este Establecimiento, se encuentran los siguientes:

MESAS.

Se venden tres grandes de nogal, una de comedor. En esta imprenta darán razón.

Se arrienda una casa propiedad de Toribio Calvo Riesco sita en el barrio de Puertarrey, plazuela de Santa Colomba compuesta de piso alto y bajo con su huerta sembrada, y buenos emparrados. Pueden vivir independientemente con comodidad dos familias.

PLANCHADORA

y Costurera en ropa blanca

precios económicos

Polonia Rey Gutierrez

Plazuela S. Martín

En la Confitería de Federico Alonso Garrote, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

CONFITERÍA

de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

Sociedad eléctrica de Astorga

Accediendo á reiteradas proposiciones hechas por varios vecinos de esta Ciudad, el Consejo de Administración acordó poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Agosto próximo, puede contratarse el servicio de alumbrado particular, sin que los interesados satisfagan cantidad alguna por instalaciones, pagando mensualmente—incluido el impuesto para el Estado—4 pesetas 50 céntimos por lámpara de 10 bajas, y quedando por cuenta de la Compañía el material eléctrico que se emplee. Los vecinos que deseen el servicio de

alumbrado, y no habiten en casa propia tendrán necesidad de obtener permiso de los propietarios, para hacer la instalación Astorga 21 de Julio de 1899.—El Gen, JUAN PANERO.

BASCULA.

Se vende una de tamaño grande pudiendo pesarse de una sola vez hasta CIEN arrobas. El peso puede hacerse por arrobas ó por Kilogramos.

La persona que desee interesarse en la compra, en esta Imprenta se le dará razón.

FARMACIA DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pío Gullón, 23—ASTORGA—Pío Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía Frasco de Elixir á una peseta —Caja de Polvos 0'50 pesetas.

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio 1'50 ptas

HERALDO ASTORGANO.

Periódico Bisemanal.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.
SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Astorga, un mes. . . 0'50 pesetas. Fuera, semestre. . . 3'50 pesetas
Fuera, trimestre. . . 1'75 id. id. un año. . . 7'00 id.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.